



BLVD. PASEO RIO SONORA, ESQ. CON GALEANA,  
EDIFICIO 109 WORK SPACE PISO 2 LOCAL 201,  
COL. PROYECTO RIO SONORA C.P. 83270  
TEL. 2 13-77-35 Y 36

### **REQUISITOS PARA RATIFICACIÓN DE FIRMAS**

Para ratificar la firma ante notario en cualquier documento privado es necesario mandarlo por fax o correo electrónico por lo menos un día antes de la firma de dicho documento.

Es importante observar que si alguna de las partes firmantes es una sociedad, se deben presentar las escrituras que contengan los poderes.

Es indispensable presentarse con identificación el día de la firma.